HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	**Tipo de documento**	**Formato institucional**	**Código**	**TH-FRM-005**
	Nombre	**Acta de supervisión y/o interventoría**	**Versión**	**4.0**
	Área/proceso que lo genera	**Contratación**	**Fecha Aprob.**	**28/10/2022**
	Última actualización	**28/10/2022**	**Páginas**	**Página 1 de 2**

ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___x___
CONTRATO DE SUMINISTROS _____
CONTRATO DE COMPRAVENTA_____

NUMERO DE ACTA	01		
FECHA	JULIO 2026		
PERIODO SUPERVISADO	Del 01 al 16 de Julio del 2026		
CONTRATO №	26-2130.13.272		
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la realización de monitoreos de presión arterial 24 horas y test de holter 24 horas		
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES SERNA GRANADA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre del 2026		
VALOR DEL CONTRATO	$ 473,800,000	**CDP:** 400	**RP:** 576
PRÓRROGAS	**N/A**		
SUSPENSIONES	**N/A**		
ADICIONES	**$0**		
SUPERVISOR(ES)	RICARDO CAMPUZANO PIÑEROS		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 473,800,000**
ADICIONES	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 50,672,173
VALOR A PAGAR PERIODO	$ 50,672,173
SALDO POR EJECUTAR	**$ 423,127,827**

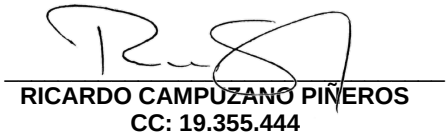
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades de MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL MAPA 24 HORAS.	El contratista ejecuta 138 actividades de monitoreo de presión arterial entre el 01 al 16 de Julio del 2026. Lo cual soporta en informe presentado y soportes digitales los cuales envía a la supervisión para su debida revisión y aprobación de proceso de ejecución contractual.
2	Realizar las actividades de MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO (TEST HOLTER) 24 HORAS.	El contratista ejecuta 40 actividades de test de Holter entre el 01 al 16 de Julio del 2026. Lo cual soportan en informe presentado y soportes digitales los cuales envía a la supervisión para su debida revisión y aprobación de proceso de ejecución contractual.
3	Disponer de los equipos e insumos necesarios de su propiedad para la realización de los monitoreos de presión arterial y electrocardiográfico.	El contratista dispone de los dispositivos necesarios para cumplir de forma eficiente con el desarrollo de sus actividades.
4	Atender y cumplir oportunamente las recomendaciones y requerimientos impartidos por las áreas de Auditoría Médica y de Garantía de la Calidad.	El contratista responde de forma oportuno a las indicaciones solicitadas por las áreas mencionadas en la obligación.

5	Conocer y aplicar las Guías de Atención y Normas Técnicas del Ministerio de la Protección Social y las Guías de Manejo y Protocolos adoptados por el HOSPITAL en cada uno de los servicios. EN CASO QUE EL PROFESIONAL DECIDA NO SEGUIR LOS PROTOCOLOS QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD; ESTARÁ EN LA OBLIGACIÓN DE AJUSTAR LOS MISMOS A LOS UTILIZADOS POR ÉL Y ADEMÁS SOCIALIZARLOS CON LA INSTITUCIÓN, CASO EN EL CUAL DEBERÁ ASUMIR ÍNTEGRAMENTE LA RESPONSABILIDAD MÉDICA QUE SE DERIVE DE SU CONDUCTA.	El contratista conoce y aplica las guías desde su experiencia profesional y profesión.
6	El profesional está en la obligación de cumplir con el debido manejo se la Historia Clínica y de cumplir con todas los requisitos de la Garantía de la calidad, así como con el adecuado manejo de los equipos, los cuales en caso de ser dañados por este se le cobrarán con cargo al presente contrato.	El contratista cumple con el objeto contractual, con relación al adecuado y correcto diligenciamiento de la historia clínica
7	Participar en los comités que por sus actividades y servicios le sean asignados.	Para el periodo no se presentaron actividades de esta índole en las cuales se necesitara apoyo del profesional supervisado.
8	Cumplir estrictamente las normas de bioseguridad según directrices de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.	El contratista conoce las normas de seguridad y actúa de forma adecuada al momento de implementarlas en el desarrollo de sus actividades.

Enunciar anexos: Informe, factura N 311, pago de seguridad social y parafiscales y demás anexos

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



RICARDO CAMPUZANO PIÑEROS
CC: 19.355.444
SUPERVISOR

Original: Área de Contratación.